

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Adquisición de Lotes del Panteón de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, Estado de México		SERVICIO:	--
DESCRIPCIÓN			
Cualquier habitante del Municipio de Jocotitlán, que desee y requiera adquirir un lote en el panteón deberá presentar su identificación oficial y hacer el pago correspondiente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU/GMG/ALPM/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8, 115, fracción III, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 126, 129, 130, 131 del Bando Municipal Jocotitlán 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago para identificación del lote respectivo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	7 años
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	--	X	--
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando hay defunciones.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
I. I.- Identificación Oficial	NO	1	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	NA	NA	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	NA	NA	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Ciudadano deberá acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano.</li> <li>2. Solicitar los requisitos para la adquisición de un lote individual o familiar.</li> <li>3. El personal de la Dirección de Desarrollo Urbano les informará de los costos y disponibilidad de los lotes.</li> <li>4. Si el Ciudadano está interesado en adquirir un lote deberá exhibir en original su Ine para cotejo y dejar copia simple en su lugar, al personal de la Dirección de Desarrollo Urbano.</li> <li>5. El personal de la Dirección de Desarrollo Urbano realizará su orden de pago para que acuda a las oficinas de la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.</li> <li>6. El Ciudadano regresará a la Dirección de Desarrollo Urbano a dejar copia del recibo oficial de pago para llevar el control correspondiente.</li> <li>7. Posteriormente el ciudadano llevará una copia de su recibo oficial de pago al encargado del panteón municipal para que quede registrado en su control de lotes.</li> </ol>		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Hora			
COSTO	\$ 350.00 Lote Individual y \$1,800.00 Lote Familiar	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 155 del Código de Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las oficinas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1 Hora				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que haya lotes disponibles, que el solicitante sea del Municipio de Jocotitlán, que realice su pago correspondiente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Urbano			Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. German Madrazo Gaytán			
DOMICILIO				
CALLE	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Jocotitlán	
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1611706	No aplica	<a href="mailto:desarrollourbano@jocotitlan.gob.mx">desarrollourbano@jocotitlan.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica	
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede excavar a mano o con máquina retroexcavadora?			
RESPUESTA:	De ambas formas.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tiempo de la perpetuidad?			

RESPUESTA:	7 años, este servicio es únicamente en el Panteón de la Cabecera Municipal.
PREGUNTA FRECUENTE	¿De cuantas gavetas consta una cripta familiar?
RESPUESTA:	De seis gavetas.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
Orden de inhumación expedida por el Registro Civil.	

ELABORÓ:  C. BEATRIZ MIRANDA MIRANDA	VISTO BUENO:  C. GERMAN MADRAZO GAYTÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>24/03/2026</u>
ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	

